



## Solicitud de Cotización (RFQ) – Modificación No. 1

**Fecha de Publicación:** 6 de marzo de 2023  
**Número de la Solicitud:** FY23-COL-RFQ001-Biodiversidad  
**Título:** Proveer a la Actividad MEL de USAID/Colombia con 60 Cámaras Trampa con sus Accesorios para medir y monitorear la diversidad y conectividad del paisaje en la Región Amazónica Colombiana.

A todos los potenciales proponentes:

Panagora Group SAS informa a los interesados que se realiza una modificación a los Términos y Condiciones del proceso **FY23-COL-RFQ001-Biodiversidad**, en los siguientes términos:

1. Eliminar en su totalidad la **Sección 5.1. CÁMARAS TRAMPA** y en su lugar insertar lo siguiente:

No	CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTOS MINIMOS
1	VELOCIDAD DISPARO	0,4 segundos
2	FLASH	Obligatoriedad: Flash Blanco
3	TIPO FOTO	Las fotografías deben salir a color de día y noche.
4	MP	Mínimo 20 MP
5	RANGO DE FLASH	Hasta 30 Metros / 100 FT
6	MODOS VIDEO	Resolución 1920X1080 a 30 fps ( <i>frame per second</i> ).
7	RESISTENTE A LLUVIA	Debe resistir a la intemperie
8	CORREAS/GUAYAS	Debe incluir correas de amarre
9	SENSOR DE CALOR Y MOVIMIENTO	Debe incluir sensor de calor y movimiento
10	PILAS	Debe funcionar con pilas tipo AA
11	MEMORIAS	Debe funcionar con memoria tipo SD. Las memorias SD deben tener Velocidades de Clase 10 UHS-I de 100 MB/seg (velocidad de escritura y lectura de datos) y capacidad de 32Gb. Memorias o tarjetas tipo SDXC no son aceptables
12	PANTALLA	LCD ALFANUMERICA SIN IMÁGENES
13	TASA DE RECUPERACIÓN	1 SEGUNDO
14	DURACIÓN DE LA BATERIA	La toma de fotografías será constante por dos meses (60 días), la batería debe durar mínimo este tiempo resistiendo actividades constantes.
15	ETIQUETADO DE FOTOS	con: Fecha, hora, temperatura y la fase del ciclo lunar.
16	GPS	Incluir Geo-etiquetado de fotografías con coordenadas o número de cámara.
17	LARGO DE VIDEO	Hasta 60 segundos
18	CAPACIDAD INTERNA	Mínimo 100 MB
19	SOPORTA TARJETAS DE HASTA	32 GB



**PANAGORAGROUP**  
MAKING OUR WORLD A BETTER PLACE FOR GOOD

2. En la **Sección 11.1. Propuestas Elegibles** eliminar en su totalidad la quinta viñeta que contiene el siguiente texto ***“Documentos que demuestren que el oferente se constituyó al menos cinco (5) años antes y que su objeto social se corresponde con el objeto de la convocatoria”*** y en su lugar insertar lo siguiente: ***“Documentos que demuestren que el oferente se constituyó al menos tres (3) años antes y que su objeto social se corresponde con el objeto de la convocatoria”***

Todos los demás términos y condiciones permaneces sin cambio.

Cordialmente

---

**ANA MARIA RIVERA GUZMAN**

Directora

Actividad de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de USAID – MEL  
Panagora Group SAS